



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

FIJACION EN LISTA No. 002

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo de Alimento	Vanesa Beatriz López Ramos	Héctor Camilo Bello Corrales	2021-00162-00

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Enero treinta (30) de 2023. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la excepciones propuesta en la contestación de la demanda, presentada por el apoderado de la parte demandada, en el presente proceso.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Enero treinta (30) de 2023. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado la excepciones propuesta en la contestación de la demanda, presentada por el apoderado de la parte demandada, en el presente proceso, después de haber cumplido con los términos legales.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día treinta y uno (31) de Enero de dos mil veintitrés (2023), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutante, las excepciones propuesta en la contestación de la demanda, presentada por el apoderado de la parte demandada, en el presente proceso, el cual vence el día dos (02) de Febrero de dos mil veintitrés (2023), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

EDITH NUÑEZ MARIN